

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CALI - EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACION ABIERTA No. 012-2023

OBJETO: “EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN encargará a EL CONTRATISTA la prestación del servicio consistente en el mantenimiento permanente de las motobombas de impulsión de lixiviados en el Antiguo Vertedero de Navarro, igualmente, la supervisión y entrega de insumos, como combustible y aceite al personal que opera las motobombas, los cuales serán suministrados por EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN.”

En Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha catorce (14) noviembre del 2023 a saber: NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Coordinadora Financiera, JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo y HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, se reunieron para realizar la evaluación a las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido en la Invitación Abierta No. 012-2023

Se presentó una (01) oferta dentro del término establecido en el cronograma según Invitación Abierta.

1.- PROPONENTES

PROPONENTE	NIT/ C.C.
JOSE NOÉ TORRES CARVAJAL	10.084.689

2.- EVALUACION JURIDICA

Una vez revisado los requisitos habilitantes de la Invitación Abierta, se evidenció lo siguiente:

		JOSE NOE TORRES CARVAJAL		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1) deberá estar firmada por la proponente persona natural.		X	*El proponente no presentó. <u>Debe subsanar presentando el Anexo No. 1 diligenciado y firmado.</u>
1	Propuesta Económica.	X		FOLIO 1-2
2	Hoja de vida del Oferente	X		FOLIO 3-4
3	Diploma de Bachiller, Diploma técnico o tecnólogo (Según sea el caso), Certificaciones de Cursos atinentes al cargo.		X	*El proponente presentó certificación como reparador de maquinaria agrícola con una duración de 2.640 horas, pero la certificación no lo acredita como Técnico ó Tecnólogo. Folio 5. No presentó diploma de bachiller. <u>Debe subsanar el documento presentando certificado de Técnico o Tecnólogo o título homologado del SENA de acuerdo con lo que señala su Hoja de vida.</u>
4	-Certificación de Aportes a la Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por la Entidad en la cual se encuentre afiliada, vigente-	X		Folio 10, 11, 13
5	Registro Único Tributario – RUT actualizado		X	*El proponente presentó RUT desactualizado. <u>Debe subsanarlo. Folio 13.</u>
6	-Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		Folio 14

		JOSE NOE TORRES CARVAJAL		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
7	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.	X		Folio 15
8	Certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el Oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	X		Folio 16
9	Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC	X		Folio 18
10	Copia de la cédula de ciudadanía del Oferente	X		Folio 19
11	Certificaciones laborales o actas de liquidación, contratos, donde registre la experiencia requerida	X		Folio 20 - 29
12	Certificación Bancaria Vigente	X		*El proponente certificado cuenta de ahorros Falabella de febrero 2022. Documento desactualizado. <u>Debe subsanar presentando documento vigente.</u>

3.- CONDICIONES TECNICA

3.1-CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

La idoneidad deberá ser acreditada con título técnico/tecnólogo de acuerdo al perfil requerido

PROFESION	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
TITULO TECNICO Ó TECNOLOGO MECANICO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DIESEL	DOS (2) AÑOS	No cumple. <u>*Debe subsanar</u>

La entidad procedió a la verificación de los requisitos emitidos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que el proponente JOSE NOE CARVAJAL, debe otorgarse un plazo hasta las 5:00 pm del día martes (21) de noviembre del 2023, a fin de allegar a las oficinas de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, los requisitos habilitantes que no fueron presentados en la propuesta y que son subsanables de acuerdo al numeral 3 de la Invitación Abierta No. 012-2023 y que a la letra dice:

3.- REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS A PRESENTAR Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los requerimientos incluidos a continuación son habilitantes, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADOS O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR, dependiendo del cumplimiento de los mismos. Serán subsanables las deficiencias de los documentos presentados para demostrar el cumplimiento de los requisitos formales. No podrán subsanarse asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. Serán subsanables los documentos que no requieren puntaje, por lo tanto, se rechazará la propuesta que no adjunte los documentos que sean susceptible de calificación.

Que de acuerdo a la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación el proceso de liquidación de Emsirva ESP en Liquidación”, establece en el Capítulo Tercero- Artículo 18 proceso de evaluación: “La evaluación se efectuará atendiendo el plazo que para tal fin haya sido estipulado en los términos de referencia o invitaciones, periodo durante el cual se podrá solicitar a los oferentes la realización de las aclaraciones que se consideren pertinentes, lo que no implica la posibilidad de mejorar o modifica la oferta. El periodo de duración de la evaluación podrá ser ampliado por disposición interna de la entidad, debiendo comunicarse este hecho a los oferentes.”

De conformidad con lo establecido en el Cronograma de la Invitación Abierta No. 012-2023, la publicación del informe de evaluación de las propuestas se encuentra estipulado para ser publicado el día dieciséis (16) de noviembre del 2023.

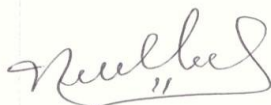
En consecuencia, se hace necesario continuar con el proceso de evaluación por parte del comité evaluador teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución No. 100.0.27-117 del 22 de diciembre de 2016.

La ampliación del plazo del término del proceso de evaluación de las propuestas, conlleva necesariamente a la modificación del cronograma de la Invitación Abierta No. 012-2023, el cual quedará de la forma establecida en la presente Acta y Adenda No. 1.

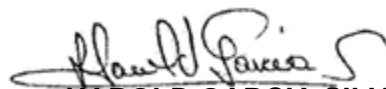
CAPITULO II

1.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

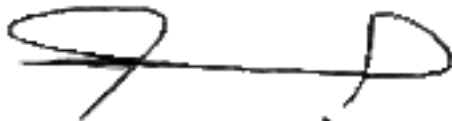
ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD
Publicación de la Invitación Abierta en la en la página www.emsirvaenliquidacion.com.co	El día ocho (08) de noviembre del 2023
Solicitud de aclaración por parte de los proponentes	Hasta las hasta las 5:00 pm del día nueve (9) de noviembre del 2023
Respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes.	El día diez (10) de noviembre del 2023
Cierre del término para presentar propuesta	Hasta el día catorce (14) de noviembre del 2023 (5:00 pm)
Evaluación de las propuestas	El día veintidós (22) de noviembre del 2023
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	El día veintitrés (23) noviembre de 2023
Observaciones a la evaluación de las ofertas por parte de los proponentes.	El día veinticuatro (24) de noviembre de 2023 hasta las 5:00 pm.
Publicación de la respuesta al informe de evaluación por parte de los proponentes	El día veintisiete (27) de noviembre de 2023
Acta de adjudicación del contrato	El día veintisiete (27) de noviembre 2023
Suscripción del contrato	Hasta el día veintiocho (28) de noviembre de 2023
El acta de inicio de la ejecución del contrato se firma por las partes, previa acta de aprobación de las pólizas.	



NELCY MÓNDRAGON ALVAREZ
 Coordinadora Financiera



HAROLD GARCIA SILVA
 Coordinador Jurídico



JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO
 Coordinador Técnico Operativo